

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 1 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de Aprobación de Planes de Trabajo de empresas con riesgo de exposición al amianto.

Al haber resultado infructuosa la notificación al interesado del acto administrativo relativo al procedimiento de Aprobación de Planes de Trabajo de empresas con riesgo de exposición al amianto, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relaciona el mismo, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Camino el Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa que dicho acto no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con los arts. 121 y 122.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Expediente núm.: 27/2017.

Empresa: Aislamientos Gibraltar, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Providencia de archivo.

Lugar y fecha: Huelva, 22 de noviembre de 2017.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Huelva, 1 de junio de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»